



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de marzo de 1995

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 73

LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

D E C R E T A :

PRIMERO.- Se crea el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

SEGUNDO.- Sus atribuciones, organización y patrimonio, se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

DECRETO NUMERO 73.—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

AVISOS JUDICIALES: 198-A1, 200-A1, 201-A1, 202-A1, 1066, 1070, 1088, 1084, 1085, 1067, 1082, 1083, 1089, 1090, 1071, 1073, 1072, 1081 y 1076.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1068, 1075, 1074, 1080, 1079, 1078, 1069, 159-A1, 160-A1, 197-A1 y 199-A1.

(Viene de la primera página)

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

TERCERO.- El Presidente del Consejo Directivo, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los 10 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

En el mismo acto, se procederá a nombrar al Director del Organismo, a fin de que inicie sus funciones.

CUARTO.- El Ayuntamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, proveerá lo conducente para transferir al Organismo el personal y los recursos materiales y financieros necesarios, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

QUINTO.- El Ayuntamiento del Municipio Valle de Chalco Soidaridad y el Organismo, celebrarán convenio en el que se determinarán las acciones a que se refiere el punto anterior, señalando la fecha en la que éste se da por recibido del personal y de los recursos materiales y financieros, así como aquella a partir de la cual iniciará

su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el Ayuntamiento.

SEXTO.- El acuerdo mediante el cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el Organismo asumirá la administración y operación del servicio, deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno, ejerciendo a partir de esa fecha los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del Ayuntamiento.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.- Diputado Presidente.- C. Jaime Vázquez Castillo.- Diputados Prosecretarios.- C. Martha Patricia Rivera Pérez; C. José Zuppa Núñez; C. José de Jesús Miramontes Jiménez; C. Arnoldo A. Solano Zamora.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 1 de marzo de 1995.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 1621/93.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil promovido por IGNACIO GONZALEZ AVILA en contra de SERGIO A. CARDENAS VILLEGAS, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veinte de marzo del año en curso, para la celebración del remate en Primera Almoneda, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado por los peritos respecto de los bienes embargados que son: Cafetera modelo Galza AI con dos palancas o despresador los modelos de serie 28, N\$ 3,500.00 tres mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N. Una Batidora de Masa marca SB modelo 3, de pie N\$ 2,300 dos mil nuevos pesos 00/100 M.N. Una Máquina marca Gamma modelo TL4 N\$ 1,800 00 mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N. Asador de Carnes marca Samsom N\$ 4,000 00 cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N. Refrigerador Industrial marca Americana N\$ 6,000.00 seis mil nuevos pesos 00/100 M.N. Dos Congeladores de marca Gibson Food Freezer N\$ 1,200.00 mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., cada uno. Horno marca Master Chef N\$ 6,000.00 seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en Tlalnepanitla, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

198-A1.—3 y 14 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente número 531/92-9 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESCOBEDO HERNANDEZ PENIGNO, en contra de MARTIN CONTRERAS ALCANTARA obra un auto del que se desprende el presente edicto.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a BENIGNO ESCOBEDO HERNANDEZ, visto su contenido como se solicita y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, conforme a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las trece horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, debiendo de anunciarse la venta de los bienes embargados por una sola ocasión, mediante su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que determinarán los peritos mediante el avalúo correspondiente, es decir la cantidad de ciento setenta mil nuevos pesos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la misma, es decir la cantidad de ciento trece mil trescientos treinta y tres nuevos pesos 33/100 M.N., con reducción desde luego del diez por ciento por tratarse de Segunda Almoneda de Remate, respecto del inmueble ubicado en calle Moctezuma, número 28, colonia San Juan Totultepec, Nauacalpan Estado de México, con una superficie de 283.55 m². El Escribto correspondiente.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Autos.—Rúbrica.

200-A1.—3 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE OCTAVIO DURAN VEGA, promoviendo por su propio derecho, en la vía ordinaria civil la usucapición, bajo el expediente número 1170/91-3, respecto del inmueble ubicado en calle de Puebla s/n., lote ses A manzana cuarenta y ocho zona dos, colonia México Nueva, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de la señora SERAFINA DE LA CRUZ HERMUDEZ, con una superficie aproximada de trescientos diez metros con cincuenta

centímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: trece m cincuenta cms con calle Puebla; al suroeste: trece m cincuenta cms, con lote dieciocho; al noroeste: veintitres m con lote cinco; al suroeste: veintitres m con lote seis B.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse a el local de éste juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, así mismo fijese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término que le fue concedido, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Autos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

201-A1.—3, 15 y 28 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1164/94-3.

JOSE REFUGIO LOZANO MALDONADO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de MARIA LUISA BARON CALDERON, las siguientes prestaciones: A).—La usucapición que ha operado en mi favor respecto de una fracción de terreno número 7, denominado Los Mecales, pueblo de Tequesquahuac, hoy conocido como lote dieciocho manzana dieciocho, pueblo de Tequesquahuac, Tlalnepanitla, Estado de México. C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origina.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta localidad por tres veces de ocho en ocho días, notificándose a la señora MARIA LUISA BARON CALDERON, para que comparezca a el local de éste juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación apercibiendo a la parte demandada de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal a través del Boletín Judicial en términos de los artículos 135 y 195 del Código Procesal Civil antes mencionado. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

202-A1.—3, 15 y 28 marzo.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 229/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, que promueve ELEUTERIO ROMERO MARTINEZ por su propio derecho con respecto del predio y casa-habitación ubicados en la calle de Nuevo México sin número, en San Felipe Tlaximilolpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con tres líneas, la primera de 26.00 m con la señora Desideria Avila de H., la segunda de 9.00 m y la tercera de 5.85 m con el señor Raymundo Romero; al sur: con 40.60 m con el señor Marcial Avía y el señor Amando Romero; al oriente: con dos líneas una de 9.60 m y otra de 3.00 m con el Sr Manuel Mejía; y al poniente: con dos líneas, la 1ra. de 3.12 m con calle Nuevo México y la otra de 7.72 m con la señora Desideria Avila de Hernández, ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, por lo que la C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.

1086.—3, 8 y 13 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 119/95, ENRIQUE MUNGUÍA SALAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación de dos terrenos denominados Alamo y Ahuehuete Chico, ubicados en San Juan Tzompá, México, que miden y lindan; Alamo: norte: 81.80 m con Josefa Munguía Aguilar; sur: 76.00 m con Josefina Aguilar Contreras; oriente: 13.00 m con Mauro Maneses; y poniente: 18.00 m con José Luis e Ismael Ramírez; superficie de 1420.20 m².

Ahuehuete Chico: norte: 15.50 m con Reyna Esteban Medina; sur: 15.50 m con Juan Munguía Aguilar; oriente: 10.60 m con calle Nacional o camino a Ayotzingo; y poniente: 10.60 m con Eulogia Ramírez; superficie de 164.49 m², aproximadamente.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1070—3, 17 marzo y 3 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1250/94, relativos a las diligencias de jurisdicción voluntarias, promovidas por el Licenciado GUAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL, en su carácter de representante de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA Y ASESORIAS GAMSA, S.A. DE C.V., el primer de los indicados, solicita de este juzgado, sea notificada la señora MARIA ALEJANDRA DEL RIO DE GARZA, en su carácter de compradora, relativo al local de terreno No. 1, de la manzana VIII, del Fraccionamiento Rancho la Virgen en Metepec, México, que se encuentra rescindido por incumplimiento de la compradora en sus pagos y en los términos pactados por las partes en la cláusula primera, así como por incumplimiento a lo pactado en la cláusula novena del contrato de promesa de compra-venta, de fecha 22 de junio de 1983, todo lo anterior en estricto apego a lo pactado por las partes en la cláusulas la novena, décima segunda y décima tercera de dicho contrato, y entre otras cosas funda su escrito en los siguientes hechos: 1.—Mediante contrato de promesa de compra venta, con la demandada o interpelada según consta en el contrato se le acompaña. 2.—El objeto de dicho contrato es el lote de terreno No. 1, de la manzana VIII, del Fraccionamiento Rancho la Virgen en Metepec, México. 3.—La cantidad de la operación fue de (seiscientos veintitres mil ciento treinta y uno pesos 00/100 M.N.), correspondiendo dicha cantidad al importe del capital cantidad a la que se habían adicionado los intereses. 4.—Se estableció cubrir la a la inmobiliaria. 5.—En la cláusula séptima del contrato como lugar de pago, se estableció el domicilio de la inmobiliaria. 6.—En dicho contrato, se pactó que a la falta de cumplimiento de cualquiera de las partes, se rescindiría el mismo. 7.—El ahora interpelado se abstuvo de dar cabal cumplimiento a sus obligaciones. 8.—La deudora consignó se dice, designó como domicilio para recibir notificaciones el domicilio ubicado y señalado en la caratula del contrato. 9.—En fechas pasadas, se le ha tratado de notificar, sin que a la fecha hubiese sido posible, razón por la cual se solicita, de este juzgado, notifique a la C. MARIA ALEJANDRA DEL RIO DE GARZA el contenido del presente documento, por lo cual el C. Juz Tercero Civil admitió las presentes diligencias, ordenándose la notificación respectiva, y al no haberse localizado por auto de diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le notificará a dicha persona a través de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de otro periódico de mayor circulación lo antes solicitado, por tres veces de ocho en ocho días, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la notificación.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1995.—C Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1088.—3, 15 y 28 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA apoderado de BANOBRAS, S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en lote número uno en el pueblo de San Buenaventura, incorporado a la carretera de Temascaltepec, Toluca, México, ahora de nombre calle de Alpinismo número 275, San Buenaventura, Toluca, México, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 15-13793, del volumen 291, libro primero, sección primera, de fecha 26 de enero de 1992. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$243,000.00 (doscientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en cantidad resultante del 10% que establece la ley.

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1084—3 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado BANOBRAS, S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES, S.A. DE C.V., quien tiene el carácter de acreedor en las actuaciones del citado expediente, a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a sus intereses convenga en el desahogo de la tercera almoneda de remate, la cual se llevará a cabo el próximo día veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, a las catorce horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1035—3, 6 y 7 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1604/93
Tercera Secretaría

JOSE LUIS VALVERDE CORONA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Atenco, ubicado en San Sebastián, Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: al norte: en dos medidas, la primera de 67.30 m con Camilo Valverde, la segunda 38.00 m con Felipe Páez González; al sur: 104.50 m con Natividad Valverde Cedillo; al oriente: 33.50 m con calle; al poniente: dos medidas, la primera 9.30 m con Juan Guzmán Rojas, la segunda 25.00 m con Felipe Páez González, con una superficie aproximada de 2,617.59 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paragua Zúñiga.—Rúbrica. 1087.—3, 17 marzo y 3 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 384/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JUAN RANGEL CONTRERAS y otros, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de RAUL EUSEBIO SANCHEZ CALOCA y CONCEPCION CALOCA SORIA, el C. juez señaló las diez horas del día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente asunto; consistente en bien inmueble ubicado en la calle de Blanco número 12, colonia Izcalli Toluca, Méx.co, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Esperanza S. de Mejía; al sur: 10.00 m con tres líneas con el zandador Blanco; al poniente: 10.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 7, con una superficie de 83.40 metros cuadrados.

Para su publicación por una sola vez en la tabla de avisos del H. juzgado y en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, citando acreedores y convocando postores, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$97,102.80 (noventa y siete mil ciento dos nuevos pesos 80/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento para la presente remate, fijada.—Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1082.—3 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES:**

En el expediente marcado con el número 1354/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado legal de BANCRESER, S.A. en contra de JUAN FABELA ALCOSER y/o ELVIRA LARA DE FABELA y/o HERIBERTO FABELA HERNANDEZ, por auto de fecha veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se señalan las catorce horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la decima almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en el municipio de Jiquipilco, México, mismo que tiene una superficie de 31,06-15 Has., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 280.00 m con terreno de la Hacienda de Santa Isabel y con el pueblo de Santa María; al sur: 295.00 m con la Hacienda de Santa Isabel; al oriente: 1160.00 m con propiedad del señor Arnulfo Balderas; y al poniente: 1110.00 m con terreno de Leocario Reyes. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$103,441.28 (ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y un nuevos pesos 20/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este tribunal.—Toluca, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1083.—3 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 105/95, LUKA CARCAÑO RIOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tequicalco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 25.80 m con Epifanio Roldán; sur: 25.80 m con Amalia Morgado; oriente: 12.25 m con Enrique Hortales y calle Aguila; y poniente: 12.25 m con Arnulfo Galicia, superficie de 316.05 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 97/95, MA. ISABEL CONCEPCION CASTILLO GALICIA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble Xometenanco, ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.35 m con Sabino Alfredo Godínez Galicia; y poniente: 25.35 m con José Margarito Cortez B., superficie total de 507.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 97/95, MARIA DE LOURDES REYNOSO ESPINOSA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Opitzago, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m con carril; sur: 18.00 m con Pascacio Reynoso; oriente: 373.90 m con Abundia Galicia; y poniente: 375.00 m con Alfonso Galicia, con una superficie aproximada de 6,646.48 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 107/95, RICARDO FLORIN ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en el municipio de Cocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 09.87 m con calle Buena Vista; al sur: 09.87 m con Amado Olivos; oriente: 14.50 m con Juan García; y poniente: 17.10 m con Rosa Galicia Enriquez, con una superficie aproximada de 145.94 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 98/95, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por JUAN MUÑOZ GUZMAN, respecto del inmueble denominado Xometenanco, ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con Higinio Zúñiga; sur: 12.00 m con calle; oriente: 22.35 m con Sergio Alonso Castillo; poniente: 22.35 m con Ma. Guadalupe Tomasa Godínez Galicia, con una superficie total de doscientos sesenta y ocho metros veinte metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 1089.—3, 8 y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

MARIO ALBERTO ROJAS RANGEL, bajo el expediente número 100/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle sin nombre, Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.30 m con Virginia Oropeza; al sur: 65.80 m con calle sin nombre; al oriente: 62.00 m con Simón Chávez Pérez; al poniente: 113.60 m con Cristóbal Mena, con una superficie total de 10,000.00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden los presentes a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 1090.—3, 17 marzo y 3 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente: 1644/94.

DEMANDADO: VICTOR MANUEL PEÑA AGUILAR

ZURIA SUSANA RASHID RICO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno 21 manzana 27 de la calle Cuatro Milpas número 253, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.05 m con lote 17; y al occidente: 9.05 m con calle Cuatro Milpas; con una superficie total de 153.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, al presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado, a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crisótopo Villalva Ronderos.—Rúbrica. 1071.—3, 15 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR**ECATEPEC, MEX.****EDICTO****NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO
MARIBEL HERNANDEZ URSUA.**

En el juicio ordinario civil de pago de pesos registrado bajo el número 1163/94-II, relativo al juicio ordinario civil promovido por JUAN RIOS AYALA, en contra de MARIBEL HERNANDEZ URSUA, como deudora principal y VICTOR MARTIN PACHECO URSUA, como aval, en cumplimiento al auto de fecha veintuno de noviembre del año próximo pasado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se procede a hacer la Notificación y Emplazamiento en los siguientes términos, con fecha diechocho de noviembre del año próximo pasado por medio de la Oficina Común fue presentado al Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, el escrito inicial de demanda promovido por JUAN RIOS AYALA, por su propio derecho y relativo al juicio ordinario civil el pago de pesos, en contra de MARIBEL HERNANDEZ URSUA como deudora principal y VICTOR MARTIN PACHECO URSUA, como fiador solicitando que se le condene en su carácter de deudora principal, y al fiador a pagar la cantidad de

N\$ 1,351.00 (un mil novecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 MN), por concepto de rentas causadas en el uso del departamento que le rente y que dejó abandonado sin pagar, y ubicado dicho departamento en el número ocho A de Lázaro Cárdenas 125, en la colonia Díaz Ordaz, municipio de Ecatepec de Morelos, México, en relación al contrato de arrendamiento celebrado por las partes ya mencionadas y que exhibió un original junto con el escrito inicial así como seis recibos de arrendamiento y copia certificada y que en relación a dicho escrito le recayó el proveído de fecha veintuno de noviembre del año próximo pasado en los siguientes términos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción I, I, 36, 51, fracción III, 58o y 594, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente demanda en la vía y forma propuestas, en tal virtud con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotizadas conforme traslado y emplácese a VICTOR MARTIN PACHECO URSUA, en calidad de fiador para que dentro del término de nueve días, de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no haberlo se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevengase para que señale domicilio dentro de la residencia de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita. Asimismo y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada MARIBEL HERNANDEZ URSUA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del ordenamiento legal invocado hágase la notificación por edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de la población donde se haga la citación haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las últimas notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Dada en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Hernández Galán.—Rúbrica. Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, por tres veces dentro de ocho en ocho días consecutivos de notificación y emplazamiento.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Hernández Galán.—Rúbrica. 1073.—3, 15 y 28 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ Albecca de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JESUS ZEPEÑA, Representada por su Apoderado Legal LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE S.A, INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

JUANA MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1535/94 relativo al juicio ordinario civil, le demanda la usucapación del lote de terreno número 14, manzana 3, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 4; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza, para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndose para que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 072.—3, 15 y 23 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El señor JOSE CRUZ MONROY, en el expediente 532/94, relativo al juicio de información ad-perpetuam promovió en la vía de jurisdicción voluntaria a la prescripción del inmueble ubicado en San Jerónimo Zacapexco, del municipio de Villa del Carbón, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.75 m con Alfredo Ramírez Fabra; al sur: en dos tramos uno de 10.30 m con Victoria Cruz, y otro de 2.60 m con Aurora Cruz; al oriente: con dos tramos uno de 3.00 m con Aurora Cruz y otro de 10.75 m con Rufina Martínez, al poniente: 21.20 m con calle denominada Antonio Fuentes, en el que hay una construcción de dos cuartos.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por tres veces en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Joel González Trigos.—Rúbrica.

1031.—3, 8 y 13 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 144/93, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELESTINO REYES DIAS Y/O VICTOR LOPEZ CERVANTES endosatario en procuración del señor MANUEL ARAUJO CHAVEZ, en contra de MACARIO LOPEZ HERNANDEZ Y/O JESUS DE LA CRUZ MADRID, en la vía y con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, para que tenga verificativo el desahogo de la Prueba Amonedada de Realte, se señalan las doce horas del día quince de marzo del año en curso, en consecuencia se anuncia en forma legal la venta del bien inmueble con construcción, ubicado en la zona 1, manzana 51, lote 29, Col. Plutarco Elías Calles del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie de 257.00 m²; noroeste: 16.26 m con lote 30; sureste: 16.76 m con arroyo; sureste: 15.42 m con lote 28; y noroeste: 15.74 m con anejador. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 803, del volumen 72, del libro primero sección primera a fojas treinta y tres frente de fecha cinco de diciembre de 1990, a nombre del demandado aval JESUS DE LA CRUZ MADRID, con un precio base de (treinta y cinco mil doscientos veinticuatro nuevos pesos 00/100 M.N. por lo tanto siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado o puerta de éste juzgado en los términos señalados convocándose al mejor postor conforme a derecho debiendo mediar cuando menos siete días entre la publicación del edicto y la fecha señalada para la amoneda. Dado en Chalco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica

1076.—3, 6 y 7 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3135/93, NICOLAS ENGUILO MEMBRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 23, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.45 m con Luz Enguilo Alvarez; sur: 13.90 m con María Trinidad Mombino de E.; oriente: 9.15 m con José Luis Corral Chato; poniente: 9.15 m con Raymundo Enguilo Membrino. superficie aproximada de 140.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1068.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2026/95, ROGELIO ROCHA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Centenario s/n., camino Las Bombas, San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con Mario Rojas; sur: 74.50 m con Adolfo Evangelista; oriente: 28.40 m con Prolongación de Centenario; poniente: 29.00 m con Pozo de Agua Potable denominado San Joaquín, superficie aproximada de 2.147.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2027/95, MANUEL ROCHA PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.30 m con Pedro Matías de la Cruz; sur: 80.00 m con Angel García; oriente: 06.90 m con calle Prolongación de Centenario; poniente: 22.10 m con Pozo de Agua Potable denominado San Mateo, superficie aproximada de 1.077.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2028/95, MIGUEL y MARGARITO de apellidos ROCHA PALOMARES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de Centenario esquina con camino de las Bombas, San Miguel Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.00 m con Guillermo Nolasco Serrano; sur: 137.00 m con camino de las Bombas; oriente: 96.50 m con Prolongación de la calle de Centenario, superficie aproximada de 4,825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1075.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1893/95, ALEJO SERRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Jesús Reyes Heróles s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con camino real o Rancho la Pila; sur: 12.10 m con Ernesto y Cecilio Albarrán Hernández; oriente: 175.50 m con Marcelino Rosales N.; poniente: 171.00 m con Rosa Serrano Vallejo, superficie aproximada de 2,100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1891/95, CANDELARIA ROMERO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Guadalupe s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.00 m con privada sin nombre; sur: 87.00 m con José García García; oriente: 7.50 m con Rogaciano Moreno; poniente: 7.50 m con Avenida Guadalupe casi esquina con camino a Rancho la Pila, superficie aproximada de 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1890/95, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ZANABRIA DE CUENCA, promueve para sus hijos inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesús Reyes Heróles No. 2000, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m, 13.20 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández; sur: 41.50 m con Roberto Camacho y Elías Rojas; oriente: 29.00 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández, segunda línea oriente: 11.50 m con Raúl Moreno; poniente: 40.50 m con Tomasa Huerta Fuentes Vda. de Hernández, superficie aproximada de 1,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1894/95 MARTA GUADALUPE ARELLANO DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina que forman 5 de Mayo y Callejón Arteaga, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.70 m con calle 5 de Mayo; sur: 13.70 m con Petra Cuenca actualmente también Asunción García Urbina; oriente: 10.50 m con Apolinar Carrillo actualmente Renato Carrillo López; poniente: 10.50 m con callejón de Arteaga, superficie aproximada de 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1892/95, ROSA SERRANO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Jesús Reyes Heróles s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con camino real o Rancho la Pila; sur: 12.10 m con Ernesto y Cecilio Albarrán Hernández; oriente: 171.00 m con Alejo Serrano Vallejo; poniente: 164.00 m con Francisco Albarrán Espinoza, superficie aproximada de 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1074.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1418/95, ATENODORO MARGARITO PADUA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Bo. San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.50 m con calle Nicolás Bravo; sur: 40.00 m con Juan Terrón y en 8.50 m con Tomás Terrón; oriente: 73.65 m con Tomás Terrón y en 68.00 m con Rufino Tepichín; poniente: 141.18 m con Evodio Padúa Mejía; superficie aproximada de 6,296.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1968/95, LUCIA MARTINEZ GUTIERREZ en representación de sus menores hijos, MARGARITA e IGNACIO VILLAVICENCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero No. 3, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con calle 5 de Febrero; sur: 17.25 m con Florentino Trinidad Valdez; oriente: 17.30 m con José Luis González; poniente: 8.50 m con Privada 5 de Febrero, superficie aproximada de 252.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1969/95, JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Metepec-Zacango s/n., La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.00 m con Francisco Estrada; sur: 40.00 m con Mario Medina Salolín e Ignacio Menezes; oriente: 15.00 m con Maurillo Serrano; poniente: 13.87 m con Vía Zoológico Zacango, superficie aproximada de 577.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1970/95, JOSE GUADALUPE FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 5 de Febrero s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Privada 5 de Febrero; sur: 16.00 m con Gregoria Josefa Guzmán González; oriente: 19.00 m con Petra Guzmán Serrano; poniente: 19.00 m con Petra Guzmán Serrano, superficie aproximada de 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1971/95, JUANA ALVAREZ VDA. DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con andador vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas; oriente: 7.45 m con María Dolores Salinas; poniente: 7.45 m con Trinidad Salinas, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1972/95, JESUS SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Sauces s/n., 6a. Sec. Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.37 m con Serapio Salinas; sur: 20.37 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Cerrada de Sauces; poniente: 7.45 m con Alicia Salinas R., superficie aproximada de 151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1973/95, ALICIA SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Serapio Salinas; sur: 15.00 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Jesús Salinas; poniente: 7.45 m con Enrique Salinas, superficie aproximada de 111.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1974/95, TRINIDAD SALINAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.15 m con andador vecinal; sur: 19.15 m con Ana María Salinas; oriente: 7.45 m con Juana Alvarez; poniente: 7.45 m con Gumercindo, superficie aproximada de 142.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1976/95, ENRIQUE SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.70 m con Serapio Salinas; sur: 22.10 m con andador vecinal; oriente: 7.45 m con Alicia Salinas Rodríguez; poniente: 7.95 m con Gumercindo Peralta, superficie aproximada de 159.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 1977/95, MARIA DOLORES SALINAS ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Sauces s/n., Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.17 m con andador vecinal; sur: 19.17 m con Ana María Salinas; oriente: 7.47 m con Cerrada de Sauces; poniente: 7.47 m con Juana Alvarez, superficie aproximada de 142.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1080.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 2170, C. LUIS ANTONIO ROSAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Zacoalco, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 2.70 y 10.00 m y linda con Agustín Casas V. (actual Miguel Ugalde Marín y Sergio Casas); sur: 12.70 m y linda con privada (actual privada sin nombre); oriente: 28.50 m y linda con el vendedor (actual Concepción Hernández Suárez); poniente: 26.00 m y linda con vendedor (actual Severiano Vázquez y Miguel Ugalde Marín), con una superficie de 355.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Ávila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2171, C. ALEJANDRO ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Chepe, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 11.50 m y linda con Manuel Ortiz Almazán; sur: 10.65 m y linda con Susana Pio (actual calle Manuel Acuña); oriente: 18.20 m y linda con Susana Pio (actual calle Manuel Acuña); poniente: 18.20 m y linda con Fidel Ortiz Rueda y Rodolfo Ortiz Rueda (actual privada sin nombre), superficie de 201.47 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Ávila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2172, C. JUAN DE LA CRUZ IBARRA URBENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio sin nombre, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 17.25 m y linda con Enrique Gutiérrez; sur: 17.25 m y linda con Juan Antonio Ibarra; oriente: 11.00 m y linda con privada s/n.; poniente: 11.00 m y linda con Toribio Casas (actual Socorro Casas Velázquez), con una superficie de 189.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Ávila.—Rúbrica. 1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2173, C. TERESA GONZALEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.60 m y linda con Jorge Sandoval Avendaño; sur: 16.30 m y linda con Alejandro Avendaño; oriente: 12.50 m y linda con privada s/n.; poniente: 12.50 m y linda con Gonzalo López, superficie de 198.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2174, C. MA DE LOS REMEDIOS MONTEIL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaxococa, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 16.00 m y linda con Jesús Garrido (actual Marcelino Flores Juárez); sur: 15.00 m y linda con calle; oriente: 65.50 m y linda con Florencio Flores (actual Dionicio Flores Juárez); poniente: 65.50 m y linda con Nicolás Flores González.

Con una superficie de: 1,915.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2175, C. JUAN MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo s/n., en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Méx. mide y linda: norte: 20.15 m y linda con Juan Valeriano (actual Arturo Ayala García); sur: 20.00 m y linda con Adrián Nieto López; oriente: 17.00 m y linda con Benito Martínez Sánchez (actual Adrián Nieto López); poniente: 17.00 m y linda con Lorenzo Martínez Sanabria (actual privada de Miguel Hidalgo).

Con una superficie de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2157, C. FIDEL ORTIZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, predio El Chepa, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 9.43 m y linda con Juan Ortiz; sur: 9.43 m y linda con Rodolfo Ortiz; oriente: 8.35 m y linda con privada sin nombre; poniente: 8.35 m y linda con Fernando Oviedo.

Superficie: 79.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2158, C. EDUARDO RANGEL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, predio Doña Alfonsa, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.25 m y linda con José Luis López; sur: 24.73 m y linda con José Luis Rodríguez Aldana; oriente: 8.00 m y linda con entrada particular (actual calle Insurgentes); poniente: 8.00 m con Pedro A. Aña Pérez (actual Enrique Rosas Flores).

Superficie de: 195.78 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2159, C. ROSA CABRERA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en barrio Tlaltepán, predio Zacoalco, municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Enrique Gutiérrez (actual Miguel Ugalde Marín); sur: 8.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con Severiano Vázquez; poniente: 26.00 m y linda con el vendedor (actual privada sin nombre).

Con una superficie de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2160, C. SEVERIANO VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Zacoalco, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m y linda con Enrique Gutiérrez Casas (actual Miguel Ugalde Marín); sur: 7.00 m y linda con privada sin nombre; oriente: 26.00 m y linda con Luis Antonio Rosas; poniente: 26.00 m y linda con Rosa Cabrera Gómez.

Con una superficie de: 132.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2161, C. MANUEL ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Chepa, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 12.00 m y linda con José Ortiz; sur: 12.00 m y linda con Alejandro Ortiz A.; oriente: 14.40 m y linda con Pedro Acuña; poniente: 14.40 m y linda con calle privada.

Con una superficie de: 172.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2162. C EMILIO ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Chepe en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.56 m y linda con zanja regadora (actual privada sin nombre); sur: 11.56 m y linda con José Ortiz Almazán; oriente: 16.90 m y linda con Pedro Acuña; poniente: 16.90 m y linda con Simón Ortiz Acuña (actual privada sin nombre).

Con una superficie de: 193.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2163. C ENRIQUE NUÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio El Sitio, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.60 m y linda con Julia Almazán (actual Miguel Aguirre Ugalde); sur: 18.20 m y linda con Emiliano Almazán; oriente: 12.00 m y linda con calle privada; poniente: 12.00 m y linda con Gonzalo López.

Con una superficie de: 215.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2164. C JUAN ANTONIO IBARRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán s/n, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 17.25 m y linda con Juan de la Cruz Ibarra; sur: 17.25 m y linda con Juana Daniela Ibarra; oriente: 06.50 m y linda con privada s/n; poniente: 06.50 m y linda con Toribio Casas. Superficie de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2165. C JAVIER CASTRO JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Doña Alfonso, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.96 m y linda con Remedios Castro Jiménez; sur: 12.75 m y linda con calle Independencia; oriente: 11.60 m y linda con Remedios Castro Jiménez; poniente: 18.00 m y linda con Pedro López Morales.

Con una superficie de: 162.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2166. JUANA DANIELA IBARRA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.25 m y linda con Juan Antonio Ibarra; sur: 17.25 m y linda con Raúl Hernández; oriente: 11.60 m y linda con privada sin nombre; poniente: 11.60 m y linda con Toribio Casas.

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2167. C ISIDRO CHAVEZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Acatitla, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Fernando Oviedo; sur: 15.50 m y linda con Francisco Javier Pérez; oriente: 11.70 m y linda con Ubaldo Hernández; poniente: 9.70 m y linda con privada sin nombre. Superficie de: 163.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp. 2168. C JUAN ORTIZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Tlaltepán, predio El Chepe municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 9.50 m y linda con Roldando Ortiz; sur: 9.50 m y linda con Fidel Ortiz; oriente: 8.00 m y linda con privada s/n; poniente: 8.00 m y linda con Fernando Oviedo.

Superficie de: 76.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

Exp 2169. C ONGRIA ORTIZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio Acatitla, en el municipio de Cuautitlán Méx., mide y linda; norte: 17.85 m y linda con Floriberto Delgado Jiménez; sur: 18.50 m y linda con vendedor (actual Sebastián Ferrer Márquez); oriente: 18.00 m y linda con Ofelia Delgado J.; poniente: 13.00 m y linda con privada (actual privada sin nombre). Con una superficie de: 236.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libén Avila.—Rúbrica.

1078.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1324/41/95, C. LORENZO GARCIA BELMONT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Puente número 10, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 5.25 m y linda con María Esther García Belmont (actual Yolanda Engfucxi); sur: 4.33 m y linda con Callejón del Puente; oriente: en dos tramos de 13.55 m y linda con pasillo; poniente: 24.75 m y linda con Condominio Monserrat, con una superficie de 124.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 829/2/95, C. MARIA AUXILIADORA IBARRA DE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No 51, colonia Río San Javier, poblado de San Bartolo Tenayuca, predio sin nombre en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.10 m y linda con propiedad particular de Adrián Velázquez M.; sur: 14.40 m y linda con propiedad particular de Mauro Rueda Guzmán; oriente: 5.00 m y linda con calle Pino; poniente: 4.50 m y linda con calle sin nombre, con una superficie de 67.25 metros cuadrados.

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1323/40/95, C. RAUL MEJIA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po de Calacoaya, predio La Era, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 17.00 m y linda con Tiburcio Sánchez y 8.30 m y linda con María Guerrero Mejía; sur: 25.30 m y linda con María Guerrero Mejía; oriente: 6.27 m y linda con sucesión de Pedro Castro (actual privada); poniente: 6.30 m y linda con Jesús Oroscó Padilla, con una superficie de 159.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 530/3/95 C. ANA MARIA JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Mata, manzana 5, lote 5, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.70 m y linda con la Sra. Marcelina Baltazar; sur: 19.66 m y linda con Enrique Cerón (actual María del Carmen Ortiz Hernández); oriente: 9.60 m y linda con calle José María Mata; poniente: 10.55 m y linda con la Sra. Victoria Angeles e Imelda González (actuales Eladio García Angeles e Imelda González), superficie de 203.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 1325/42/95, C. LUZ BEATRIZ CRUZ SALTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po de Calacoaya, predio La Ladera, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Jesús Saldívar Pérez; sur: 15.00 m y linda con Cerrada Pradera; oriente: 08.00 m y linda con Miguel Rodríguez (actual Ángel Rodríguez); poniente: 08.00 m y linda con Privada Pradera, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. 3310/93 C. JOSE ALVA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Pama No. 4, colonia Barrio Norte, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 47.60 m y linda con Raymundo Arenas; sur: 39.40 m y linda con Sotero Ibarra; oriente: 14.50 m y linda con calle Palma; poniente: 11.90 m y linda con Felipe Contreras, con una superficie de 574.20 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1079.—3, 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 1746/95, MARIO OSCAR GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Chimalhuacan de este distrito, que mide y linda: al norte: 55.00 m con Martín Castillo; al sur: 55.00 m con barranca; al oriente: 212.00 m con Tibursia Valverde; al poniente: 212.00 m con Epigmenio Valverde, con superficie de 11,660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora E.—Rúbrica. 1069.—3 8 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 67/94, LEOBARDO FRUTERO DE LA ROSA en representación de la menor LUZ MARIA FRUTERO PARADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.85 m con Carlota Frutero; al sur: 17.85 m con Alfonso Frutero Juárez; al oriente: 12.00 m con calle particular; al poniente: 12.00 m con Felipe Frutero González, con una superficie aproximada de 214.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 1069.—3, 8 y 13 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 1

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 16,599 de catorce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, los señores FIDEL MORENO MACIAS, OLGA MARIA DE LOS ANGELES MORENO MACIAS e IRMA MORENO MACIAS, hoy su sucesión, representada por su albacea la señora IRMA ROCIO TORRES MORENO, radicaron la Testamentaria a bienes de la señora ELENA MACIAS VIUDA DE MORENO, todos aceptaron la validez del testamento, así como el cargo de Albacea y legados respectivamente, ofreciendo el primero presentar inventario y avalúo.

Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán, México, a 25 de octubre de 1994.

El Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México

Lic. Francisco Javier Olivera Sedano.—Rúbrica.

NOTA: Publicarlo dos veces: una cada siete días.

159-A1.—21 febrero y 3 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16,513 de once de julio del presente año, JUAN VALDEZ SANDOVAL, JOSE VALDEZ DELGADO y GUADALUPE VALDEZ SANDOVAL, radicaron la testamentaria a bienes de PETRA SANDOVAL ESCALONA, todos aceptaron la validez del testamento y el primero, el cargo de Albacea, ofreciendo presentar el inventario y avalúo correspondientes.

Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Cuautitlán, Méx., a 26 de julio de 1994.

El Notario Público Número Uno del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Francisco Javier Olivera Sedano.—Rúbrica.

NOTA: Publicarlo dos veces, de 7 en 7 días

160-A1.—21 febrero y 3 marzo.

BARRENAS DE ACERO Y AGUCES, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

Se hace del conocimiento del público para efectos del artículo 228 en relación con el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BARRENAS DE ACERO Y AGUCES, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 13 de octubre de 1994 acordó transformar la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

A T E N T A M E N T E,

Tlalnepantla, Edo de Méx. a 19 de enero de 1995.

JOSE COBALLASI HERNANDEZ —Rúbrica.

PRESIDENTE

197-A1.—3 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 1

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 20052, de fecha 13 de febrero de 1995, ante mí, las señoras ELIZABETH EDITH ROSSAINS ZAMBRANO FALCON DE ORTIZ Y ALICIA LUZ ROSSAINS FALCON DE ORTIZ en su carácter de Unicas y Universales Herederas, aceptaron la herencia, asimismo ésta última aceptó el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA LUCRECIA FALCON DE LA BARRERA.

La Albacea formulará el inventario.

Tlalnepantla, Méx., a 16 de febrero de 1995.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.—Rúbrica.

199-A1.—3 y 14 marzo.